

Oficio Ley N° 22.172

Paraná,

de junio de 2025

Firmado digitalmente por
BADANO Juan Ignacio
Fecha: 06.08.2025 07:02

Registro del Estado Civil y

Capacidad de las Personas

Leandro N. Alem, Misiones

Sr. Director

S / D:

Me dirijo a Ud. En los autos caratulados “Andrioli Horacio Facundo y Andrioli Laureano Gabriel s/ Rectificación de Partida” Expte N° 32087 trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3 a cargo de MARÍA ELEONORA MURGA, Secretaría a cargo de quien suscribe a fin de que proceda a tomar razón de la siguiente resolución:

“PARANA, 21 de mayo de 2025. VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...) F A L L O: 1.- Hacer lugar a la acción instaurada y disponer la rectificación de la siguiente forma: (...) g) Acta N° 145 F° 69 T° 2 de Defunción de Carlos Eduardo Andrioli, del 04/11/2006, Registro Civil de Leandro N. Alem, Misiones, DEBIENDO DECIR respecto del nombre del inscrito: "Carlos Eduardo Andreoli". (...) 2.- Librar oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Entre Ríos y de Misiones para su toma de razón procediendo a la rectificación de las Acta correspondientes, facultando al letrado interviniente para la confección y diligenciamiento (...)” Firmado: Dra. MARÍA ELEONORA MURGA Jueza de Familia N° 3

Quedan indistintamente autorizados para el diligenciamiento de la presente los Dres. Paula Andrea Leiva Esquivel (MP 4168 CAM), Federico Bianchini (MP 9509 CAER) y/o quien ellos designen.

Oficio Ley N° 22.172

Paraná,

de junio de 2025

Firmado digitalmente por
BADANO Juan Ignacio
Fecha: 06.08.2025 07:02

Registro del Estado Civil y

Capacidad de las Personas

San Javier, Misiones

Sr. Director

S / D:

Me dirijo a Ud. En los autos caratulados "Andrioli Horacio Facundo y Andrioli Laureano Gabriel s/ Rectificacion de Partida" Expte N° 32087 trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3 a cargo de MARÍA ELEONORA MURGA, Secretaría a cargo de quien suscribe a fin de que proceda a tomar razón de la siguiente resolución:

"PARANA, 21 de mayo de 2025. VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...) F A L L O: 1.- Hacer lugar a la acción instaurada y disponer la rectificación de la siguiente forma: (...) h) Acta N° 66 T° 1 de Nacimiento de Horacio Facundo Andrioli, del 07/03/1979, Registro Civil de San Javier, Misiones, DEBIENDO DECIR respecto del nombre del padre del inscrito: "Carlos Eduardo Andreoli" (SE ACLARA QUE NO SE MODIFICA EL APELLIDO DEL NACIDO). (...) 2.- Librar oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Entre Ríos y de Misiones para su toma de razón procediendo a la rectificación de las Acta correspondientes, facultando al letrado interviniente para la confección y diligenciamiento (...)" Firmado: Dra. MARÍA ELEONORA MURGA Jueza de Familia N° 3

Quedan indistintamente autorizados para el diligenciamiento de la presente los Dres. Paula Andrea Leiva Esquivel (MP 4168 CAM), Federico Bianchini (MP 9509 CAER) y/o quien ellos designen.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25
del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

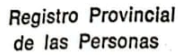
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2509-J-25 642212
256069 Fº 305

en Expte N° 32087 ANDRIOLI LAURO LAURENDO
Y ANDRIOLI LAURENDO GABRIEL S/ Reafirmación
de parentesco

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 89 Folio 94 Año 2025

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



69

II	145	2006
TOMO	ACTA	ARO

En LEANDRO N. ALLEN PCIA DE 11 ISIONES —
República Argentina, a 04 — de NOVIEMBRE —
de ~~2006~~ Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de CARLOS EDUARDO ANDRIOLI —

Sexo MASCULINO - Nacionalidad ARGENTINA _____
estado _____
profesión _____ Doc. Ident. LE 5881 352 -
domicilio MZA 3 - LOTE 5 - DOS ARROYOS - MISIONES - _____

Hijo de _____
y de _____
nacido en MACIA, ENTRE RIOS - el 12 de OCTUBRE de 1945.
Ocurrida en Km 24 - Ruta Pual N:4 Dos Arroyos, Misiones
el 02 de NOVIEMBRE - de 2006 a las 18,30' — horas

Causa de la defunción POLITRAUMATISMO EN ACCIDENTE DE TRANSITO GRAVE
 Certificado médico DR. NESTOR ROBERTO ZARIBON —

Era cónyuge de

Declarante RICARDO HARALO WILCONS Doc. Ident. 24.725.065 -

Domicilio ALTE BROWN 156 IN ALTE Obra en virtud de SER ENCARGADO
EMPRESA FÚNEBRE FIRMA COMISSO EL DECLARANTE.



REPUBLICA ARGENTINA

Viene del Folio: nº 69. Acta: nº 145.
 Corresponde al Expte: nº 2509 - J. 2025 - R.P.P.
 Oficio: Ley: nº 32.179, de fecha, Paraná, Junio de 2025.
 Venido del Juzgado de Familia nº 3. - con asiento Paraná
 Entre Ríos. - En los autos Caratulados: "Andrioli Horacio
 Facundo y Andrioli Laureano Gabriel, S/ Rectificación de
 Partida - Expte: nº 32084" - Cuya parte pertinente
 dice: "Paraná, 21 de Mayo de 2025". - Vistos: C. J.
 Y: - CONSIDERANDO: (C.) Fallo: 7) Hacer Lugar a la acción
 instaurada y disponer la rectificación de la siguiente forma:
 C. J. Acta: nº 145 - Folio: nº 69 - Tomo: nº II - de Defunción de:
 Carlos Eduardo Andrioli, del 4/11/2006 - R.P.P. de Leandro
 N. Alem. Provincia de Misiones. - Debiendo decir respecto del
 nombre del inscripto: "Carlos Eduardo ANDRIOLI". Fdo:
 Dra. María E. Murúa - Juez. - Fdo. Dra. Paula A. Leiva.
 Secretaria. - Posadas, Misiones, 23 de Octubre de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa Depto. Despacho
 Registro Provincial de las Personas

ANDRICH
Horacio
Eduardo

Nota de Ref:
Pasa al índice
Letra: "E." Vuelta

MARIA O. de RIOS
Jefa
DELEG. R. P. P. SAN JAVIER

ACTA Nº 66- Tº 1º En San Javier Dpto. de San Javier
Provincia de Misiones, a 7 de marzo de 1979 Ante mí

Oficial Público autorizado

Delegado, don Carlos Eduardo ANDRICH
C.I. Nº 5.881.352 Domiciliado San Javier Misiones

DECLARA: Que el día 6 de febrero año mil
novecientos setenta y nueve hora 10.30 lugar Leandro N. Alem Misiones

NACIO una criatura del sexo masculina constatada por Certifi. del
doctor Juan F. Alegre (H.) recibió el nombre de HORACIO FACUNDO

APELLIDO ANDRICH su padre Carlos Eduardo
ANDRICH-argentina C.I. Nº 5.881.352 su madre Margarita RIOS
argentina C.I. Nº 4.536.792

Libr. Sanitaria Nº Ficha identificatoria Nº 27.057.989

Leída esta acta, la firman conmigo el declarante. Del mismo parte madre
la mujer que queda registrada bajo Ficta N° 67-Folio 34 de
presente libro.

x C. Alegre

Margarita RIOS
Jefa
DELEG. R. P. P. SAN JAVIER

Viene del Folio: nº 33. — Acta: nº 66
Corresponde al Expte: nº 2509 — 1 — 2.025. — R.P.P. Oficio Ley: Nº 22.142.
de fecha; Paraná, de junio de 2.025. — Venido del juzgado de Familia: Nº 3.
Con asiento en Paraná Entre Ríos. — En los autos Caratulados:
"Andrioli Horacio Facundo y Andrioli Laureano Gabriel. S/ Rectificación de
Partida — Expte: nº 32.087" — Cuya parte pertinente dice: "Paraná,
21 de Mayo de 2.025". VISTOS: (C.), y: CONSIDERANDO: (C.) FALLO: 1) Hacer
Lugar a la acción instaurada y disponer la Rectificación de la siguiente
forma: (C.) h. Acta: nº 66 — Tomo: nº F, de nacimiento de: Horacio Facundo
Andrioli, del 4/3/1979 en el R.P.P. de San Javier, Provincia de Misiones.
Debiendo decir respecto del nombre del padre del inscripto: "Carlos
Eduardo ANDREOLI". Se aclara que no se modifica el apellido del nacido.
Fdo: Dra. María. E. Murga — Juez — Fdo: Dra. Paula. A. Leiva. Esquivel
Secretaria. — Rosadas Misiones, 23 de Octubre de 2.025.



PRIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas